

INFORME DE COMISARIO

MERCUOS S.A.

CPA. ANDRÉS SALAZAR

Quito, 30 de Marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCUOS S.A.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y en las normas del reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de las comisarías de las Compañías sujetas al control de la Superintendencias, presento para vuestro conocimiento, consideración y aprobación EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, conteniendo los siguientes puntos.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como de las resoluciones de la junta general, si fuese necesario:

El examen comprendió la revisión de los estados financieros estado de situación financiera, estado de Resultados integrales, flujo de efectivo, estado de Cambios en el patrimonio y Notas a los estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2012, y la respectiva conciliación del patrimonio de adopción de NIIF'S para las Pymes del año 2011-2010, la revisión de la documentación, me permite informales que la administración ha cumplido con la aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, normas legales, estatutarias y reglamentarias, e igualmente, se ha aplicado en su totalidad. Se han efectuado los respectivos ajustes al proceso de implementación y se han conciliado los estados financieros a reportarse al organismo de control.

Adicionalmente efectué mi examen conforme a las normas internacionales de auditoria y aseguramiento, con el propósito de presentar una opinión sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2012. La revisión efectuada tiene el objeto de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo, e incluye el examen de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

2.- Comentario sobre los procedimientos de Control Interno:

La revisión y análisis del sistema de control interno me permite concluir que la compañía es consistente en la aplicación de políticas y reglamentos que minimizan los riesgos en la empresa en forma escrita o verbal, que se han evaluado constantemente para asegurar la transparencia y eficacia en las actividades desarrolladas en todos los niveles de la organización. Dentro de este contexto en

INFORME DE COMISARIO

MERCUOS S.A.

CPA. ANDRÉS SALAZAR

mi opinión el sistema de control interno se va desarrollando de manera continua y consistente, acogiéndose a los cambios que mejoren la estructura y aplicando las recomendaciones sugeridas; contribuyendo de manera satisfactoria con la naturaleza de la actividad que se ha proyectado en la empresa. Sin embargo debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas.

3.- Opinión respecto de las cifras presentadas en los Estados Financieros:

La revisión de la cifras correspondiente al período del año 2012, me permite opinar que los estados financieros del ejercicio económico del 2012, fueron presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías relacionadas con la aplicación de normas internacionales de contabilidad.

Así mismo la revisión contable no revela situaciones en las transacciones examinadas que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **MERCUOS S.A.** como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado.

4. Informe sobre las disposiciones contenidas en la ley de Compañías:

Los nombramientos de los Administradores de la empresa se hallan en orden, este año se procederá en la actualización por cinco años consecutivos ratificando a sus administradores actuales.

La empresa ha presentado el respectivo plan de implementación en las fechas correspondientes, es importante recalcar que no poseen ajustes de mayor impacto que estén afectando la situación económica de la empresa o la aplicación del principio de negocio en marcha.

El área contable ha planificado adecuadamente el ingreso de información a la superintendencia, este año es el primero que se ingresa documentación a través de la página web, la misma que permite evitar largas colas y acelera el proceso de presentación.

II CONCLUSIONES

1.- Ratificando lo indicado en los párrafos anteriores, la administración ha cumplido con las normas estatutarias y legales, y ha aplicado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, ha actualizado los procedimientos de control interno, y ha organizado correctamente los libros de acciones y accionistas, en general sus procedimientos están enmarcados dentro de las disposiciones legales.

2.- Los ingresos de la empresa conforme a la utilidad generada en el 2012 nos dan una rentabilidad moderada y menor al año anterior; las expectativas de la gerencia son de crecimiento comercial por la venta que generen los nuevos proyectos empresariales, aunque exista limitaciones como la falta de incentivos para reinvertir en el país por parte del gobierno; es importante aclarar que para este año se transparente el pasivo laboral y el impacto mas significativo es por el registro contable de Jubilación Patronal, gastos que no son deducibles y generan un mayor impuesto para el año 2012.

INFORME DE COMISARIO

MERCUOS S.A.

CPA. ANDRÉS SALAZAR

Es importante señalar que el año 2012 el SRI emitió una circular en la cual determina que no acepta los impuestos diferidos, interfiriendo con una adecuada aplicación de las NIIF para las Pymes.

Por otra parte conviene señalar que la evaluación de gestión administrativa y financiera ha sido satisfactoria permitiendo cumplir con los planes previstos para el año concluido, permitiendo ganar prestigio y seguridad con los proyectos planeados, garantizando el servicio de la actividad económica a que se dedica.

En lo referente a los resultados económicos de la empresa, mantiene niveles de solvencia adecuados, solidez, rendimiento sobre activos, se obtuvo una utilidad contable de \$11.228,31 antes de impuesto a la renta, y participación de trabajadores que da una utilidad de neta de \$6.939,60. La reserva legal se registra en el año 2013.

Atentamente,


CPA. ANDRÉS SALAZAR G.
Comisario Principal